

ACTA DE ADMISIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

COMPARACIÓN DE PRECIOS N°002-2024-GRS-GRA

ADQUISICION DE MENAJERIA PARA EL CENTRO DE SALUD ALTO INCLÁN

En el departamento de Arequipa, a las 16:00 horas del día 05 de diciembre del 2024, en la oficina de la Dirección de Logística, el Órgano Encargado de Contrataciones, procede a realizar la admisión y otorgamiento de la buena pro del proceso de selección Comparación de Precios N°002-2024-GRS-GRA por la ADQUISICIÓN DE MENAJERIA PARA EL CENTRO DE SALUD ATO INCLÁN en mérito al numeral 43.2 del artículo 430 del Reglamento de la Ley de Contrataciones N° 30225.

Procediéndose conforme a lo siguiente:

PRIMERO:

Acto seguido, el Órgano Encargado de las Contrataciones deja en constancia que todo lo actuado y etapas que corresponde al desarrollo del presente procedimiento de selección, de conformidad con la DIRECTIVA N°022-2016-OSCE/CD se procede a emplear el Anexo N°01 donde se observa que los bienes cumplen con las condiciones para emplear el mencionado procedimiento.

SEGUNDO:

A continuación, se realizó la solicitud de cotización a tres (03) empresas utilizando el Anexo N°02, las cuales hicieron llegar su cotización a través del Anexo N°03 siendo estas las siguientes:

Nro.	RUC	Razón Social	Forma de Invitación	Fecha de presentación	Estado
1	20455878943	G & A DISTRIBUCIONES AREQUIPA E.I.R.L.	Correo electrónico	05-12-2024	Válido
2	10292588025	PUMACAYO MEZA LUIS LORENZO	Correo electrónico	05-12-2024	Válido
3	20539658221	DISTRIBUIDORA MARLU S.A.C.	Correo electrónico	05-12-2024	Válido

TERCERO:

Acto seguido, el Órgano Encargado de las Contrataciones, procede a identificar al postor que oferta el menor precio, teniéndose el siguiente resultado:

Nro.	RUC	Razón Social	Forma de Invitación	Monto ofertado	Orden de prelación
1	20455878943	G & A DISTRIBUCIONES AREQUIPA E.I.R.L.	Correo electrónico	59,147.60	1
2	20539658221	DISTRIBUIDORA MARLU S.A.C.	Correo electrónico	67,146.30	2
3	10292588025	PUMACAYO MEZA LUIS LORENZO	Correo electrónico	69,181.00	3

CUARTO:

Por lo expuesto y de conformidad con lo establecido en la Directiva N° 022-2016-OSCE/CD se procede a otorgar la Buena al proveedor **G & A DISTRIBUCIONES AREQUIPA E.I.R.L.** con RUC N°20455878943 al tener la oferta más baja, la cual asciende a S/ 59,087.60 (Cincuenta y nueve mil ochenta y siete con 60/100 soles).

A continuación, se suscribe el acta en señal de conformidad siendo las 17:00 pm del 05 de diciembre del 2024 y sin más observaciones se dio por concluida la sesión el mismo que se publicara a través del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE.



EDU JUNIOR CARDENAS HUAMACHUCO
Órgano Encargado de Contrataciones